



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *2 de Mayo* de 2001.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

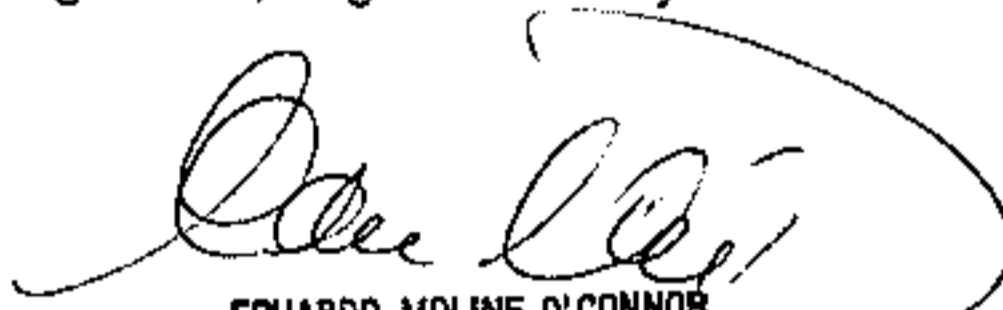
1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a prorrogar hasta el 30 de noviembre del 2001 los alcances de la Resolución N° 1981/00, referente a la contratación del señor Diego Palombo con categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N°24 de la Capital Federal.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

3°) Conceder al citado agente licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art.34 R.L.J.N).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A


EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION